

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

A los Accionistas de
Construecuador S.A.
Quito – Ecuador

Estimados Señores:

Presento a vuestra consideración y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, el informe de la revisión realizado a los Estados Financieros de Construecuador S.A. correspondiente al ejercicio económico desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

Consideraciones generales:

- ❖ Revisado los Libros Sociales, Disposiciones Estatutarias y Reglamentarias, tal como me faculta la Ley, manifiesto que los Señores Administradores de la Compañía están dando fiel cumplimiento y se manejan dentro del Marco Legal vigente.
- ❖ Las funciones para las cuales fui designado las he podido desarrollar gracias a la absoluta colaboración del personal a cargo de la documentación.
- ❖ En referencia a la conservación y cuidado de los bienes de la compañía se informa que los Señores Administradores han dado las respectivas disposiciones internas.
- ❖ Los Controles Internos de la Compañía se han aplicado en forma razonable y aceptable.
- ❖ Una vez revisados los Estados Financieros, sus cifras concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a Normas Legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.



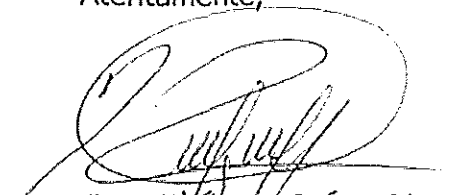
- ❖ Conocedor de lo que reza en el Art. 279 de la Ley de Compañías declaro haber fiscalizado de manera constante a la Administración de la Compañía aplicado fielmente el cumplimiento de mis funciones.

El resultado de la revisión a los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Políticas Contables y demás Información adicional), revela que los mismos están preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, y no evidencia incumplimientos y/o limitaciones significativas, concluyendo que la Compañía se maneja dentro del Marco Legal vigente y que las disposiciones dadas por los Señores Administradores se han cumplido a cabalidad y en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente.

En mi carácter de Comisario de Construecuador S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y recomendando su aprobación.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores de Construecuador S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,



Ing. Welinton Palma Riera
COMISARIO
Cédula-1709929200

Quito, 19 de Febrero de 2016